

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,587

Suscripción en Córdoba. {  
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

MÁRTES 9 DE ENERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLV

## LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado publica la siguiente circular.

### OBISPADO DE CÓRDOBA

CIRCULAR NÚM. 27

Hemos recibido de la Comisaría Apostólica de la Santa Cruzada las siguientes Letras:

ANTOLÍN, POR LA MISERICORDIA DIVINA, DEL TÍTULO DE SAN AGUSTÍN, «in urbe» de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas Patriarca de las Indias occidentales, Capellan mayor de Su Magestad, Canciller mayor de Castilla, Comisario general apostólico de la Santa Cruzada, Caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Senador del reino, etc., etc.,

A VOS NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE.

Excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Córdoba.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha veintiseis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, por diez años la del indulto Cuadragésimo, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia laical, en sus respectivas diócesis.

Por tanto dareis las disposiciones que creais convenientes para que en vuestra iglesia catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondreis que los señores Curas párrocos de vuestra diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expendición de sumarios y coleccionación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que las tomanen, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustris. cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, una peseta quince céntimos. Por la de Lacticiños de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinte y cinco céntimos. Por la de tercera, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, quince céntimos. Por la de Indulto Cuadragésimo de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo, á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—El Cardenal Monescillo, Comisario Apostólico general de Cruzada.—Por mandado de su Eminencia Reverendísima, el Secretario Contador, Eduardo Moreno y Caballero.

En su consecuencia mandamos que en esta nuestra Diócesis se haga la publicación de la Bula de la Santa Cruzada en el día 21 del próximo mes de Enero, Dominica de Septuagésima.

Córdoba 30 de Diciembre de 1893.

† EL OBISPO.

## SUPLEMENTO DE MÁLAGA A LA POLITICA EUROPEA

Málaga Melilla 6 Enero 1894.

Sumario.—Patriotismo en Málaga.—Un enemigo que huye.—Errores fundamentales.—Periodismo moderno.—La información.—La notoriedad por la dinamita.—En Melilla.—En Málaga.—Mis propósitos.—Sindicato inglés.—Un cuento.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Málaga, que siempre ha dado grandes pruebas de patriotismo, está recibiendo con muestras de inequívoca simpatía al ejército expedicionario de Africa: los regimientos de Borbón, Cuba, Extremadura, Pavia y la artillería que han llegado, han sido acogidos con verdadero entusiasmo.

No es el entusiasmo el que ha faltado ni en la opinión ni en el ejército; es más, casi me atrevería á asegurar que por lo que se refiere á la opinión se ha exajerado la nota belicosa.

Los primeros acontecimientos merecían un castigo inmediato: el gobierno no supo ó no pudo realizar entonces una correría para escarmentar á las tribus rifeñas. Pasó el tiempo, se acumularon elementos, y desde hace más de un mes, ni el Sultán ni los rifeños quieren combatir, y los que censuran al general Martínez Campos, porque no ha empezado las operaciones, lo censurarían con más motivo si se hubiera lanzado á combatir á un enemigo imaginario. Mover 25.000 hombres para atacar á un pueblo y á un ejército que no se defendían hubiera sido una ridiculez.

De lo que he visto en Melilla, de mis conversaciones con los militares en Málaga, de todo deduzco, que tan conveniente, tan justo y tan necesario como hubiera sido un ataque en los primeros momentos, hubiera resultado ahora inconveniente una operación militar que no hubiera estado justificada.

Quando los hechos son, no los destruyen sus causas: Mal hecho el no haber tomado la revancha en los primeros momentos, pero ya con la situación creada por aquel abandono, sería empeorarla empeñándose en realizar lo imposible.

Soy, por desgracia, de los periodistas más viejos de España; siempre he defendido los fueros de la prensa, que constantemente ha estado al lado de toda idea generosa, y á cuya prensa han adulado siempre los que la han necesitado, desatendiéndola después; pero tengo el atrevimiento de decir que el reportismo y el noticierismo van por un camino que puede acabar con la importancia social y política de la prensa.

Hoy no hay una lucha de periodismo, sino de información, y todos deben recordar que lo mismo con la guerra de Africa, que con el crimen de la calle de Fuencarral, que con el supuesto de la duquesa de Castro-Enríquez, que con los inventos de Peral; todo se ha sacrificado á la noticia. La noticia supone un hecho evidenciado; y como muchos han dicho lo que temen, lo que desean ó lo que conjeturan, la opinión se ha extraviado y el exceso de la información ha causado este mal, y á la larga, será funesto para la nobilísima profesión del periodismo.

Todos hemos leído telegramas titulados así: «No pasa nada» ó «En el campo no hay novedad de ningún género», ú otros en que, en el vértigo de la información, se describen minuciosamente el color de los botones y el forro del chaleco que llevaba puesto uno, que es posible que llegase á ser un héroe.

Esta minuciosidad en telegrafiar pequeñas cosas, me recuerda á aquel señor muy ordenado, que tenía encima de la mesa, cuidadosamente envueltos, unos documentos sobre los que había escrito de preciosa letra bastarda «Papeles inútiles.»

Quando un pueblo tiene curiosidad insana, cuando maleado por un realismo literario de mal género quiere asistir á las palpitaciones de la víctima y á las energías del criminal, cuando hay muchos que buscan la notoriedad por la dinamita, cuando hay anarquista que antes de cometer un atentado se retrata y reparte su fotografía, la prensa, la que cumple una

misión civilizadora y social, no debe dar grabados y detalles que satisfagan apetitos morbosos y que hagan confundir á los periódicos con los romances que excitan la curiosidad popular. No soy el primero que he dicho esto: Sánchez Pérez, el antiguo y distinguido periodista lo ha indicado mejor que yo, y precisa que la reacción, que se ha hecho en la opinión, se haga en la prensa.

Aparte esto, de que por virtud de la febril actividad, de que se encuentra poseído el reporter, no aclara con la debida precisión ciertos detalles de alguna importancia; así ha acontecido con aquel teniente de cazadores de Cuba, cuyo hecho de armas en el Polígono, tan brillantemente descrito por Gasset, fué atribuido á un tal Rueda, siendo su verdadero nombre el de don Fernando Urruela, hijo del general de Brigada don Simón, Gobernador militar que fué de Málaga hasta el momento de comenzar las operaciones en Melilla.

En este punto todo ha cambiado de aspecto. El movimiento es menor y para los que hemos vivido algún tiempo en medio de un ejército de veinticinco mil hombres se nos antoja casi solitaria la vieja ciudadela.

Moyano vé en algunos instantes vacías sus mesas, los cuartos en fondas y posadas abundan, y en el casino se deslizan emperzadas por el hastío las mismas siluetas que en los primeros momentos de ardor bélico, gesticulaban con ademanes descompuestos, como haciendo sentir el peso de su patriotismo lastimado, sobre los emboscados sectarios del Profeta.

Aquí, por el contrario, presenta la población un matiz esencialmente animado. Por calles y paseos discurren nuestros soldados, felices al volver á pisar el suelo español, caracterizados con un exterior veterano á toda prueba: las caras tostadas, las barbas largas, las prendas del uniforme incompletas y mal pergeñadas con el desaliento de dos meses á la intemperie: junto al pantalón de mecánica, el lebitón de paseo y la gorra del cuartel, los botones ausentes y el calzado propio de tiempos primitivos, la manta en banderola y el cazo empañado por el moho rivalizando en tonos sombríos con las alpargatas de repuesto.

Aunque creo que puede darse como terminada la campaña, como quiera que las obras del fuerte Sidi-Aguariax pueden dar lugar á algún acontecimiento digno de atención, continuaré mi correspondencia dos veces al mes, desde Melilla ó desde Málaga, sirviendo así los intereses de los periódicos que en España y América, me honran con su confianza.

Entiendo que conviene á los intereses españoles hacer constar que debemos guardar nuestros bríos para no ser engañados: Y allá vá una noticia enteramente nueva. Un sindicato de banqueros ingleses ha ofrecido al Sultán darle el metalico que necesite, para pagar la indemnización á España, siempre que el Sultán les autorice, á explotar ciertas minas de oro que hay en el Atlas. El Sultán si se vé apurado por España, entrará en este arreglo, porque la grave dificultad que hay para dar una indemnización es la pobreza del Tesoro marroquí; pero si el Gobierno español no insiste energicamente, no se aceptará la proposición inglesa, y se nos vendrá con la filifa de darnos terreno en el Riff como indemnización, cuyo terreno es tan inútil y tan improductivo, que al tomarlo, valdría tanto como obligar á cada español que llevara siempre á cuestas un sillar de piedra regalado. No debe descaudarse este punto de vista, después de todo lo ocurrido, lo más triste sería no obtener la indemnización á que tenemos derecho. Acabemos con las exageraciones y principemos con algo práctico, y para concluir, y como cuento ó como enseñanza, ó como ustedes quieran, allá vá uno que ha circulado por el campamento.

Dicen que un moro le preguntaba á un artillero, señalándole una casa del poblado de Frajana.

—¿Cuántos tiros de cañón se necesitarán para derribar aquella casa?  
—Cinco, contestó el artillero.  
—¿Y cuánto costarán los cinco tiros?  
—Próximamente, veinticinco duros.

—Pues dame cinco duros y la derribo yo, porque es la mía.

Esto prueba, al decir de algunos, la importancia que tienen la mayor parte de las casas, de los llamados poblados en el Riff.

Y, como siempre, termino quedando de usted atento seguro servidor,

Garcí-Fernández.

## Carta de Barcelona

4 de Enero 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio.

Poco se habla del asunto de los tratados con ser importantísimo para esta región, y con haber dado lugar á tantas manifestaciones, meetings y protestas; hasta la apertura de las Cortes no volverá probablemente á agitarse esta cuestión, si bien la tregua que ahora sufre puede en parte atribuirse al disgusto que en muchos han producido las declaraciones librecambistas de la industria taponera y al marcado carácter político que algunos pretendían dar á la causa de la producción nacional.

De aquí el desaliento que se nota en muchos de los que con mas entusiasmo iniciaron la guerra á los antedichos tratados.

El nuevo «modus vivendi» con Francia ha producido aquí menos efecto del que se esperaba.

Apenas se habla de él; nadie lo censura ni aplaude.

El asunto del día, el tema de todas las conversaciones, el objeto de todos los comentarios, sigue siendo el anarquismo.

Quando se aseguraba que los detenidos Codina, Cereznolo y Bernard, se habían declarado autores del crimen del Liceo; cuando se creía que las declaraciones de Soga, Ruggiero, Vacherini, Saldani y Navarro habían revelado cuanto faltaba averiguar en este tenebroso asunto; cuando se daba por concluido el sumario de tan ruidosa causa, la prisión de Santiago Salvador, verificada en Zaragoza, ha venido á dar un nuevo aspecto á esta cuestión y á contradecir en parte lo hasta ahora tenido por seguro.

Santiago Salvador ó es un fanático ó es un loco.

En sus declaraciones se confiesa único autor del atentado del Liceo, que ejecutó por impulso propio, no por indicación ni excitaciones de nadie; insiste en asegurar que no ha tenido cómplices y que no pertenece ni ha pertenecido nunca á ninguna sociedad anarquista.

«Soy enemigo de las asociaciones—dice—pues sirven solo para que cuatro «señoritos» se coman las mensualidades.»

Si todo esto es cierto, ¿qué participación tienen Codina, Cereznolo, Bernard y todos los detenidos, en el sangriento hecho que se trata de esclarecer? ¿hasta qué punto son verosímiles é importantes las revelaciones á ellos arrancadas y que tanto se han comentado?

Al ser detenido, Salvador se disparó un pistoletazo.

Padece además de tuberculosis y su estado es gravísimo.

«Me herí,—dice,—al ser preso, para no morir á manos del verdugo, pero procuré hacerlo en sitio en que la herida aunque grave, no me quitara inmediatamente la vida, para salvar á mas de doscientos inocentes que se encuentran encarcelados, como autores ó cómplices de un crimen que yo solo he cometido; no disparé contra los que fueron á prenderme, porque lo hacían en cumplimiento de su obligación.»

Salvador defiende sus ideas con entusiasmo y hasta elocuencia, dá frecuentes vivas á la anarquía, lamenta no haber causado más víctimas en el Liceo, donde solo murieron cuatro miserables burgueses, y siente no tener á mano nuevas bombas que arrojar contra los que le rodean.

Sus antecedentes son pésimos. A los 13 años de edad intentó matar á su padre; está procesado por varias estafas y últimamente vivía del matute.

Su esposa, y una hija de pocos meses, están en San Martín de Provensals; con

ellas habitaba un italiano que ha sido detenido.

Aunque Salvador asegura no haber tenido cómplices, se considera como á tales á sus paisanos Blanco y Alfaro, que han sido capturados, y que llegarán uno de estos días á Barcelona.

En vista del grave estado del preso, que impide por ahora su traslación á esta, marchará á Zaragoza el juez especial, señor Domenech, para ampliar las declaraciones.

Se ha practicado un escrupuloso registro en una cueva del monte Carmelo, encontrándose importantes listas de anarquistas extranjeros.

Se trata de hacer al gobernador señor Larroca un magnífico regalo, costeado por suscripción, como muestra de la admiración y gratitud de Barcelona, por el admirable resultado de sus activas gestiones.

Hasta la semana que viene, de usted s. s. q. s. m. b.,

El corresponsal.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Melilla 6 (15 tarde).

### Corriendo la pólvora.

Ocho moros mandados por un coronel de caballería corrieron esta tarde la pólvora en el campo de instrucción.

Al oír los primeros disparos, que causaron alarma, acudió numeroso gentío.

Los soldados presenciaron desde sus campamentos la fiesta de los moros. Estos montaban briosos caballos que corrían desde el pie del cerro de Santiago hasta la carretera próxima á la tienda del general.

Fuerzas de la Guardia civil impedían que se aglomerase la gente, á fin de evitar desgracias.

El espectáculo ha resultado muy divertido.

Los moros dieron prueba de ser excelentes ginetes.

Las espingardas las llevaban hacia atrás, atadas con una correa. Después las cogían con la mano derecha, las disparaban, las tiraban á lo alto y las recogían con gran destreza sin detener ni un solo instante á los caballos que galopaban velozmente.

Los moros corrieron la pólvora durante una hora.

Después se alejaron disparando. El general Sr. Martínez Campos ha sido felicitado por todos los cuerpos con motivo de la festividad de Reyes.

Con dirección á Cádiz ha salido el vapor *Africa* conduciendo al batallón cazadores de Barcelona, menos una compañía que no ha podido embarcar.

—El capitán Ariza saldrá mañana para la Península.

Se ha disuelto la sección de policía secreta.

El regimiento de Mallorca se ha alojado en el Polígono.

Han fallecido el sargento Mainera y el soldado de Guipúzcoa Jaime García.

Melilla 6:9 noche.

Esta tarde se ha fugado otro penado.

El fuerte de Cabrerizas bajas hizo disparos para avisar á los moros.

Muley Araaf ha recibido hoy pliegos del sultán.

He procurado enterarme de lo que dice en ellos S. M. sherifiana, pero nadie lo sabe en la plaza ni es fácil que se sepa hasta dentro de algunos días.

Aquí se dice que el general Sr. Martínez Campos no irá ya como embajador á Marruecos.

Ignoro el fundamento de la noticia, que solo consigno como un rumor.

El médico que asiste al teniente señor Mora me ha dicho que éste se encuentra fuera de peligro, y que el cabo de mar Vidal se salvará.

### La niebla y la nieve.

Durante el día del sábado el cielo estuvo en Madrid despejado, y se derritió gran parte de la nieve que había en las calles.

Los obreros municipales limpiaron las vías del centro, pero el resto de la capital

quedó completamente abandonado, como es costumbre.

El barrio de Salamanca, Chamberí, Argüelles y Pózas seguían anoche intranquilos. Era peligroso andar á pie y nada fácil el tránsito de los carruajes.

El servicio de tranvías resentíase por la misma razón.

Poco después de las siete empezó á descender sobre Madrid una helada y espesísima niebla.

El frío ha sido grande durante toda la noche.

Por la tarde empezó á crecer el caudal de aguas del río. Por la noche la crecida era importante.

Parejas de la Guardia civil vigilaban en los lavaderos para prestar los auxilios que fueran necesarios.

Los trenes llegaron con retraso.

El expreso del Norte llegó á Madrid á las siete de la mañana, en lugar de verificarlo á las siete de la mañana.

El correo de Madrid y Zaragoza, en cuyo tren viajaban las fuerzas del regimiento de Galicia, se detuvo largo tiempo á causa de las nieves.

La temperatura máxima fué de 3'4 y la mínima 4'1 bajo cero.

Junto á la tierra laborable la temperatura mínima fué de 6'5 bajo cero.

Llovió en Córdoba, Alicante, Barcelona, Tarragona, Huesca, Logroño y Pamplona; y nevó en Avila, Cuenca, León, Valencia, Bilbao, Segovia, Vitoria, Soria y Zaragoza.

Dos ayudantes de la reina visitaron el sábado al señor Sagasta en nombre de S. M., enterándose de su estado de salud.

También visitaron al jefe del gobierno casi todos los ministros y una comisión del Círculo liberal, que fué á saludarle por encargo del señor Núñez de Arce, á quien momentos antes le habían entregado la corona de dicho Círculo.

El señor Sagasta agradeció la visita, y si bien por incidencia se habló de los asuntos del Ayuntamiento de Madrid, el jefe del gobierno eludió el ocuparse de ellos.

Es casi seguro que en el primer Consejo de ministros que se celebre vuelva á tratarse de la combinación de gobernadores civiles.

Burgos 6 (9'25 noche).

A consecuencia del choque de los dos trenes de mercancías ocurrido en Santa Olalla, el tren expreso llegó á ésta á las tres de la madrugada.

Los viajeros tuvieron una mala noche, pues se vieron precisados á pasar por encima de mucha nieve para hacer el trasbordo al tren que se envió desde aquí.

Dicen que con motivo del choque resultaron contusos un guardia civil y un guarda-freno, y que ha parecido el guarda-agujas cuyo paradero se ignoraba.

A pesar de lo crudísimo de la noche anterior y de los treinta y un kilómetros que hay desde Burgos hasta el lugar del siniestro, salieron el jefe de sección de la vía, el inspector de la explotación, el inspector de correos, el sobrestante tercero del gobierno, un guardia de orden público y los operarios suficientes.

El gobernador interino, los inspectores, sobrestante segundo y agentes de orden público, pasaron en esta estación parte de la noche.

El sábado se habló de la conveniencia de aplazar para después de reanudarse los trabajos parlamentarios la reunión de la asamblea posibilista llamada disidente, que está anunciada para el 11 de Febrero.

De este modo se evitaría que adelantasen su venida á Madrid los que tienen asiento en las Cámaras y podrían estos, además, hacer declaraciones en el Parlamento, antes de concurrir á la asamblea.

En Ponapé (Carolinas Orientales) ha sido aprehendido un importante contrabando, consistente en fusiles, escopetas, 5.000 cartuchos Winchester y varias cajas de dinamita.

Todos estos efectos habían sido conducidos por un buque mercante de nacionalidad alemana.

Otro buque, pailebot japonés, también llevaba pólvora y dinamita, pero registrada en su manifiesto.

Con el epígrafe de *Horrible desgracia*, leemos lo siguiente en un colega sevillano del domingo:

«A las once menos cuarto recibió el juzgado de guardia un aviso del jefe de la estación de San Bernardo en el que se le comunicaba que en el kilómetro 2,100 de la línea había ocurrido una desgracia.

Inmediatamente el digno juez don Antonio Caballero, acompañado del escriba-

no don Manuel Martínez Reina y del oficial don Enrique Suarez, se dirigió á la nombrada estación donde el jefe de la misma dispuso la formación de un tren especial que condujera al juzgado al sitio del suceso.

Uno de nuestros *reporters* que tenía noticia del hecho fué también á la estación, y gracias á la amabilidad del señor Caballero pudo acompañar al juzgado en sus diligencias.

Cerca de las doce y media llegó el tren al paso á nivel llamado de San Jacinto, é hizo alto.

A unos diez metros del mojón que marca el kilómetro 2.100 y fuera de la vía, estaba el cadáver de un hombre que vestía el traje de nuestros campesinos.

Hallábase guardado por una pareja de la Guardia civil, la que manifestó al juez que yendo custodiando el tren expreso de Cádiz número 84, y á eso de las seis y media de la tarde, oyeron repetidos silbidos de aviso que daba el maquinista y notaron que este daba freno hasta detener el tren.

Entonces bajaron y vieron sobre la vía el cadáver de un hombre y más adelante el de una caballería.

El desdichado ginete había sido atropellado por el tren sin que se sepa aún quién tiene la culpa de la desgracia, aunque evidentemente fué la infeliz víctima.

Se reconoció el cadáver que solo presentaba una herida en la cabeza y que debió producirse al ser despedido del caballo.

No se le halló en los bolsillos nada más que un pañuelo y una caja de cerillas.

En vista de esto el juez preguntó á los guardias civiles Francisco Navarro y Gerónimo Maestre y á los guardas de la casilla de San Jacinto, si conocían al muerto, contestando los segundos que estaban casi seguros que era el aperador del cortijo de los *Calonges*, propiedad del vecino de Sevilla don Isidoro Calonge. Añadieron que el muerto debía vivir en la Al-gaba y que al regreso de dicho pueblo al cortijo fué cuando ocurrió la desgracia, sin que ellos supieran como.

A diez metros del cadáver se encontraron unas alforjas con ropa blanca, una novela titulada *La esclava del deber* y un pedazo de pan con tocino.

Junto á las alforjas había un impermeable y un poco más allá el sombrero del muerto.

Cerca de estos objetos y al otro lado de la vía estaba el cadáver del caballo, que presentaba á la vista una masa informe y repugnante.

Se deduce que el tren debió empujar al caballo por detrás, cayendo el jinete y pasándole el tren por encima, aunque sin hacerle daño, pues la herida que le causó la muerte debió producirse en la caída.

En vista de que allí ya nada se podía hacer, después de formado el atestado correspondiente, el juez ordenó que el cadáver fuera trasladado al coche furgón que el tren llevaba al efecto, y que las ropas y demás objetos de la víctima quedarán depositadas en la casilla del guarda.

Estos y los empleados del tren hicieron la obra de caridad, llevando el cadáver al coche á la escasa luz de los faroles de mano, ofreciendo una escena altamente lúgubre.

Puesto el tren en marcha llegó á la estación de Sevilla, cerca de la una y media de la madrugada, quedándose el juzgado en el despacho del jefe para tomar declaración al maquinista y al fogonero.

Con motivo del triste suceso, el tren de Málaga llegó con retraso y los viajeros que iban á Madrid en el expreso, entre ellos el duque de Almodóvar, tuvieron que quedarse en Sevilla.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 7.

Señor Director del DIARIO DE CÁDIZ.

A causa de aproximarse la apertura de Cortés, vuelven á suscitarse las dudas sobre si el gobierno se presentará en el Parlamento tal y como se halla actualmente constituido, ó si cuando menos se proveerá la cartera vacante.

La opinión de los ministeriales es que ocurrirá ésto último, pero amigos íntimos del señor Sagasta aseguran que el jefe del partido fusio-demócrata no tiene ninguna prisa en adjudicar los cargos vacantes, como no sean los de subsecretarios y directores generales.

Entre los que esperan destinos, obsér-

vase mucha impaciencia, siendo los primeros que claman contra las dilaciones del presidente, sin que dejen por eso de reconocer la situación en que se vé sumido.

Granada 7.—Ayer por la mañana se fué á pique el pailebot «Africa» que se hallaba en el puerto de Motril con cargamento de pescado.

Afortunadamente se salvó la tripulación.

—Esta tarde han estado á visitar al señor Sagasta los señores Pasquín, Moret y Bermudez Reina.

—En el ministerio de la Guerra no se ha recibido hoy ningún telegrama de Melilla.

—Aunque á primera hora se dijo que se celebraría Consejo de ministros esta tarde, no ha resultado exacto, puesto que á última hora no habían recibido ningún aviso los ministros.

Es casi seguro que se celebrará mañana.

—Las noticias publicadas por la prensa de la mañana de que el general Martínez Campos no iría de embajador extraordinario á Marruecos se desmentía esta tarde en todos los centros oficiales.

A pesar de esto, circulan insistentes rumores de que el general Martínez Campos se encuentra muy disgustado, puesto que al dejarlo que fije la indemnización que ha de pedir al sultán se echarle toda la responsabilidad que pueda resultar de este asunto.

Se esperan con impaciencia noticias de Melilla que confirmen ó desautoricen estos rumores.

—El hecho de retirar su dimisión el alcalde de Madrid señor Angulo, produjo gran disgusto en el municipio, pues sabido es que dicho individuo no goza de simpatías ni allí ni entre los vecinos de la coronada villa, efecto de su desastrosa gestión y poco acierto en el ejercicio de sus funciones.

—Pepe Nuñez de Arce ha visitado al señor Sagasta, quien le felicitó por su coronación.

—Los círculos políticos han estado completamente desiertos esta tarde, comentándose únicamente, entre los pocos concurrentes, las últimas noticias referentes á la marcha del general Martínez Campos.

—Por telegramas particulares se sabe que el temporal ha cedido en Melilla, y que se han podido reanudar los trabajos de los fuertes.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Crisis obrera.—El Alcalde señor Aparicio Marin, que hacía algun tiempo preveía la situación aflictiva á que en breve podían llegar por falta de ocupación algunos obreros de Córdoba, celebró el sábado último una detenida conferencia con el comandante de ingenieros señor don Pedro Rubio, director de las obras de los cuarteles de «San Rafael» y «La Victoria», á fin de proporcionar algun trabajo á los obreros que demandaran ocupación á la autoridad local. El señor Rubio, hecho cargo de lo expuesto por el señor Aparicio, manifestó que en aquel momento no podía satisfacer su petición, pero que procuraría trazar nuevos trabajos apropiados para ocupar á determinado número de obreros, á cuyo efecto pasado mañana podría facilitarle nota de los individuos que tendrían trabajo en los cuarteles. Numeroso grupo de jornaleros se presentó ayer en las Casas Consistoriales pidiendo trabajo al señor Aparicio, que desde luego y contando con el ofrecimiento del señor Rubio, prometióles proporcionar ocupación en aquellas obras á los que realmente estuvieran dispuestos á trabajar. Por tanto, creemos que el jueves podrá darse por terminado en principio el conflicto de la clase obrera. A mayor abundamiento el señor Alcalde tenía ayer citado en su despacho al señor Sanchez Muñoz con objeto de interesarle la ocupación de algunos trabajadores en las obras del nuevo mercado de la Plaza Mayor. Por si las circunstancias lo exigieran, la Alcaldía ha ordenado al Arquitecto municipal haga un proyecto relacionado con las reparaciones más importantes que puedan necesitar los caminos que conducen á las Ermitas y santuarios de San Alvaro y Nuestra Señora de Linares, con el fin de presentarlo á la aprobación del señor gobernador de la provincia y llevar á cabo estos trabajos sin las formalidades de subasta, cumpliéndose así este precepto legal.

—Dios se lo pagará.—Con esas láconicas, al par que sublimes palabras, expresaban su gratitud los infelices reclu-

sos en la cárcel correccional de esta localidad, al recibir la linosna en metálico que, por conducto del capellán del establecimiento, les ha enviado nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, para solemnizar la festividad de los Santos Reyes en el presente año. Los presos, agradecidos una vez más á su compasivo bienhechor, nos ruegan hagamos público su reconocimiento, tanto más cuanto que, conociendo lo mermada que se halla la asignación del caritativo Prelado y las múltiples atenciones que le rodean, no se ha olvidado de ellos desde el día que vino á ocupar dignamente la silla episcopal de esta Diócesis.

—El vigia.—Noherlesoom está en lo firme—y recordamos de fijo—á «La Leyenda del Monje»—titi-ri-tando de frió.

—Gran Teatro.—Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que inaugurará sus tareas del 10 al 12 del corriente en el teatro de la calle de la Alegria.—Maestro director y concertador, don Francisco Fons.—Director artístico, don Pablo Lopez.—Primera tiple absoluta, doña Josefina Soriano.—Primeras tiple, doña Rafaela Fons y doña Carmen Muñoz.—Primera actriz, doña Teresa Paris.—Tiple cómica, doña Adela Barberá.—Segunda tiple, doña Amalia Diaz.—Característica, doña Elisa Rosas.—Actrices cantantes, doña Emilia Romero y doña Dolores Miquel.—Primer tenor, don José Ruiz Madrid.—Barítonos, don Casto Gascó y don Agustín Guzman.—Tenores cómicos, don Pablo Lopez y don Francisco Martinez. Bajos, don Andrés Lopez y don Carlos Lacostena.—Caricato, don Antonio Rodrigo.—Apuntadores, don Félix Soria y don Francisco Campos.—Veinticuatro coristas de ambos sexos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 5, 6 y 7 del corriente. Central 1008 pesetas y 28 céntimos.—Puente 838'89.—Pretorio 2019'94.—San Sebastián 517'27.—Victoria 358'17.—Nocturno 61'31.—Mata-dero 4675'45.—De las 9.479 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4.643'62.—A la provincia y municipio 4.643'73.—A Adicionadas 191'96.

—Acuartelamiento.—Según nuestros informes, muy pronto habrán de cesar las molestias que viene sufriendo el vecindario originadas por el alojamiento de una parte de las fuerzas de la guarnición. Aparte de que han empezado á llegar algunos de los utensilios que las tropas necesitan para su acuartelamiento, la Alcaldía y el jefe del batallón Cazadores de Cuba se ocupan con actividad de aquel punto, cuya resolución es de gran importancia, no solo para el vecindario sino también para las fuerzas que componen dicho cuerpo. El amplio edificio del Asilo de Mendicidad se destinará á cuartel y los asilados con las dependencias de aquel establecimiento pasarán al edificio de Regina, que en la actualidad ocupan las oficinas de la zona militar. Creemos que es una solución práctica y económica, toda vez que los desembolsos de la caja municipal consistirán solo en las obras de escasa importancia que necesiten realizarse en ambos edificios para la conveniente instalación del Asilo y del batallón Cazadores de Cuba, y sin que el Ayuntamiento grave mas su reducido presupuesto con nuevas sumas por razón del alquiler de edificios.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia provincial se verá mañana las siguientes causas: la procedente del juzgado de Posadas, por amenazas é injurias, contra Manuel Caamaño Mello, que será defendido por el letrado señor Suarez Alonso y representado por el procurador señor Usano, y la seguida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra José Maria Lopez Gomez, que será defendido por el señor Hinojosa y representado por el señor Navarro.

—Enseñanza.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio titulado «Colegio de Santo Domingo de Guzman» (antes de San Luis) que publicamos en la cuarta plana de este número.

—Redenciones á metálico.—El día diez del próximo mes de Febrero espira el plazo para que puedan obtener su redención á metálico del servicio de las armas los mozos sorteados últimamente. El precio de la redención es mil quinientas pesetas; pero aquellos á quienes hubiere tocado en suerte servir en Ultramar tendrán que abonar dos mil, si no hicieren el ingreso de aquella suma antes del mes de Febrero próximo. Es decir, que estos últimos tienen de plazo para redimirse no hasta el mes de Febrero como los que deben servir en la península, sino hasta fin de Julio; mas para que no les

cueste la redención dos mil pesetas, sino mil quinientas, es requisito indispensable que se rediman dentro del plazo que tienen marcado los mozos á quienes por suerte no haya correspondido prestar servicio en Ultramar.

—Agradecidos.—Lo estamos á nuestro estimado colega *La Unión Republicana* por las cariñosas y laudatorias frases que dirige el día siete á nuestro querido director señor Garcia Lovera, y por las razones que expone para manifestar su extrañeza de que no haya ocupado los escaños municipales. Nos tiene esto sin cuidado en cuanto á lo que á nosotros se refiere; pero en consideración á la prensa no puede negarse está en su lugar el colega republicano.

—Almanaque.—Hemos recibido con gusto el bello almanaque que ha repartido nuestro apreciable colega *La Unión*, y le agradecemos mucho su afectuosa atención.

—Fúnebre ceremonia.—Ayer á las tres de la tarde tuvieron lugar en la parroquia de San Francisco solemnes funerales por el alma del que fué estimado amigo nuestro, el señor don Francisco Pineda Uceda. Enviamos á la familia del finado, nuestro sentido pésame.

—Subasta.—El día veinte y cuatro se subastan en la Dirección de Obras públicas los acopios para conservación de la carretera de la estación de Vilches á Almería, por el tipo de diez y seis mil ciento veinte y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.

—Efemérides.—HOY.—811.—Los cuerpos de los santos mártires Eulogio y Lucrecia son trasladados de Córdoba á Oviedo.—1514.—Muerte de Ana, reina de Francia.—1757.—Muerte de Fontenelle, autor de «La Pluralidad de los mundos».—1878.—Muere Víctor Manuel, rey de Italia.

—Ayuntamiento.—A las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer dió principio la sesión bajo la presidencia del Alcalde don Jaime Aparicio. —Después de aprobada el acta de la anterior, se sancionaron por el Ayuntamiento los nombramientos de alcaldes de barrio hechos por el señor Alcalde con arreglo á la ley municipal. —Se fijó el número de comisiones en que ha de dividirse la Corporación y fueron designados los señores que han de constituirlos, de lo que damos cuenta por separado. Dada cuenta del expediente relativo á la reforma del proyecto de construcción del nuevo mercado, el señor Torres propone quede para ser examinado por los señores concejales hasta la próxima sesión.—El señor Presidente dice que sin tomarse acuerdo puede darse la Corporación por enterada, y á propuesta del señor Rodriguez Sanchez se acuerda quede ocho días á la vista en la Secretaría municipal.—Se acordó prorrogar por un año el contrato de arrendamiento del local donde se halla establecida la sección recandatoria de consumos de la Victoria, ínterin se construye por el Ayuntamiento un edificio apropiado, según propuso el señor Luque Jurado, para evitar el gasto que ocasiona el arrendamiento del local que hoy ocupa.—Anunciar por 15 días, para las debidas reclamaciones, hallarse terminados los trabajos del empadronamiento vecinal.—Diose lectura á la resolución del Gobierno civil en el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Rojas Vivas contra el acuerdo de la Corporación nombrando practicante de una de las casas de socorro á don Bernardo Rodriguez.—El señor Zaragoza dice que en vista de que hay un acuerdo para suprimir dos casas de socorro debe dejarse sin proveer definitivamente aquella plaza. Le contesta el señor Rodriguez Sanchez que el indicado acuerdo no tiene relación con el caso de que se trata. A propuesta del señor Navarro se resolvió anunciar á concurso en el *Boletín oficial* la provisión de aquella plaza.—Leyóse la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes. Pide la palabra el señor Torres para exponer que no halla inconveniente en que se apruebe siempre que se atienda con preferencia á los pagos del contingente provincial y cupo del Tesoro, sin olvidar á la clase trabajadora, á la que debe darse ocupación, para que pueda atender á sus mas apremiantes necesidades. El señor Rodriguez Sanchez se manifestó conforme con lo expuesto por el señor Torres, hablando en idéntico sentido el señor Rivera. Contesta el señor Aparicio que sus deseos son y han sido siempre, satisfacer con puntualidad todas las atenciones del presupuesto, pero que la escasez de fondos le ha obligado algunas veces á demorar algunos pagos.—El señor Usano pide se dé lectura á una Real orden que se relaciona con el asunto que se discute. Se suspendió por cinco minutos la sesión para consultarla,

y una vez reanudada, el señor Secretario dió lectura á dicha real orden en la que se determinan las responsabilidades en que incurrían los Ayuntamientos por tal concepto.—A seguida el señor Aparicio dió cuenta del resultado de la visita que, acompañado del General Sr. Monroy, habia hecho al local que ocupa el Asilo de Mendicidad, que en su concepto reúne las condiciones adecuadas para alojar en él el batallón cazadores de Cuba, interin se terminan los nuevos cuarteles. Se acordó la ejecución de las obras necesarias para la instalación de dicha fuerza y que el establecimiento benéfico citado se trasladó al edificio denominado cuartel de Regina. Lo avanzado de la hora no nos permite dar cuenta de los acuerdos posteriores que publicaremos mañana.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio se celebraron ayer á las cuatro de la tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña María Leon y Diaz, viuda de don José Molina. Un desgraciado accidente, ocurrido hace pocos días, ha llevado al sepulcro á la virtuosa señora que deja sin consuelo á sus afligidos hijos, hermanos y demás familia, á todos los que deseamos algún consuelo en su justificada pena.

—**Ilustre purpurado.**—Un parte de Berlin del día cinco dice que el sábio Cardenal fray Ceferino González ha sido examinado detenidamente por el especialista Bergmann y que será esperado mañana, resultando que el diagnóstico de este gran operador es de pronóstico bastante favorable. Muy de veras deseamos logre una breve y completa curación el que fué nuestro Prelado y es sábio príncipe de la Iglesia.

—**Discusión.** Varios de nuestros queridos colegas discuten acerca de la filiación política de los concejales que forman el Ayuntamiento, y si la mayoría será monárquica ó republicana. Nosotros no tomamos parte en esta discusión, vistos los propósitos revelados en la sesión inaugural, de dejar todos sus creencias ó compromisos políticos en la calle al penetrar en la casa del pueblo. Nos son tan gratos esos propósitos y la lealtad de los que los consignaron espontáneamente, que no podemos ni debemos dudar siquiera que se cumpla por todos sin limitación alguna. Es un triunfo de nuestras doctrinas, que confiamos ha de ser eficaz y provechoso.

—**Cuadros al fresco.**—Por los individuos del cuerpo de vijilancia se da conocimiento de que anteaer tarde promovieron reyerta dos mujeres en la calle del Portillo, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda.

—**Lo dicho.**—Los periódicos de Madrid del miércoles todavía creían no habría este mes convocatoria de alumnos, visto lo avanzado del tiempo. Pero nuestro diligente corresponsal nos comunicó al fin y dimos á conocer sin demora, como hemos dicho, aquella convocatoria.

—**Comisiones.**—En la sesión celebrada ayer quedaron constituidas las ocho en que se divide el excelentísimo Ayuntamiento, en la siguiente forma: **Hacienda.**—Presidente: don Manuel Eguilior.—Sindicó: don Juan Rodríguez Sanchez.—Vocales: don Félix Pérez Sanchez, don Enrique Fuentes Breña, don Francisco Rivera, don Antonio Ariza, don Angel Torres y don Manuel Navarro.—**Fomento.**—Presidente: don Joaquín Ruiz Martínez.—Sindicó: don Juan Rodríguez Sanchez.—Vocales: don Félix Pérez Sanchez, don Antonio Luque Lubián, don Abdón Usano, don Antonio Muñoz Collado, don Pablo Luque y don Enrique Salinas.—**Consumos.**—Presidente: don Antonio Ariza.—Sindicó: don Juan Rodríguez Sanchez.—Vocales: don Rafael Otero, don Antonio Luque Lubián, don Narciso Guerra, don Antonio Muñoz Collado, don Abdón Usano, don Mariano Zaragoza y don Cristobal Casas.—**Gobernación.**—Presidente: don José García Martínez.—Sindicó: don Luis Gutiérrez de los Rios.—Vocales: don Narciso Guerra, don Francisco de P. Alvarez, don Francisco Blanco, don Cándido García y don Rafael Barrionuevo.—**Abastos.**—Presidente: don Rafael Moya.—Sindicó: don Luis Gutiérrez de los Rios.—Vocales: don Manuel Cañete, don Juan Antonio Rodríguez, don Rafael Otero, don Enrique Salinas y don José Suarez Barrionuevo.—**Cementerio y Beneficencia.**—Presidente: don Rafael Fernandez de Cañete.—Sindicó: don Luis Gutiérrez de los Rios.—Vocales: don Francisco Blanco, don Abdón Usano, don Juan Antonio Rodríguez, don Manuel Navarro y don Mariano Zaragoza.—**Quintas.**—Presidente: don Francisco Rivera.—Sindicó: don Luis Gutiérrez de los Rios.—Vocales: don Antonio

Castejon, don Antonio Muñoz Collado, don Manuel Gonzalez Serrano, don Antonio Junguito y don Cristobal Casas Santaella.—**Policia rural.**—Presidente: don Enrique Fuentes Breña.—Sindicó: don Juan Rodríguez Sanchez.—Vocales: don Abdón Usano, don Antonio Luque Lubián, don Francisco de P. Alvarez, don José Suarez Barrionuevo y don Pablo Luque.

—**Felicitación.**—Entre las muchas que hemos recibido estos días figura la siguiente de nuestro querido amigo el insigne poeta cordobés señor Fernández Grilo: «Un abrazo en año nuevo de cariño viejo.» Nos ha llamado la atención por su afeetuosa sobriedad.

—**Jurados.**—En la causa procedente del juzgado de Priego, seguida por el delito de homicidio, contra Juan Antonio Castro Garcia, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta ciudad el día veinte y ocho de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación.—**Cabezas de familia.**—Don Francisco Maez Sanchez, don Rafael Gutierrez Muriel, don Camilo del Pazo Ochoa, don Anselmo Baena Leal, don Federico Benedicto Vida, don Juan Crisóstomo Borrego Onieva, don Francisco Navas Leon, don Andrés Salvador Cruz Garcia, don Nicolás Lozano Madrid, don Manuel Carrillo Muñoz, don Ramón Gomez Montero, don Antonio Perez Aguilera, don José Reyes Galisteo, don Francisco Candil Tardío, don Justo Ruiz Tirado, don Manuel Flores Saló, don Antonio Cañete Ordoñez, don Rafael Cobo Urbano, don Angel Barrón Faces y don José Luque Muriel.—**Capacidades.**—Don Antonio Jimenez Serrano, don Francisco Guardia Gonzalez, don José Felix Aguilera Jimenez, don Francisco Morales Nuñez, don Francisco Nuñez Martinez, don Antonio Gonzalez Alba, don Francisco Repullo Godoy, don Valeriano Baena Montilla, don Antonio Madrid Castillo, don Antonio Ariza Serrano, don José María Ruiz Torres, don Luis Espinal Caracuel, don Pedro Candil Palomeque, don Andrés Avelino Eoija Molina, don Adriano Portales Ortega y don José Matas Briones.—**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Francisco Alvarez Jimenez, don Rafael Montijano Martinez, don Antonio Iglesias Espinar y don Narciso Guerra Pañero.—**Capacidades.**—Don Leandro de Blas Rodriguez y don Antonio Dávila Leal.

—**Cuadro notable.**—La prensa de Madrid elogia mucho el cuadro que con el título de «Huerta de San Basilio en Córdoba» ha presentado nuestro amigo el conocido pintor señor Villegas en el Circulo de Bellas Artes de Madrid.

—**Repertorio.**—El de la compañía de zarzuela que brevemente ha de actuar en el Gran Teatro, se compone de las siguientes obras: *En tres actos.* El Rey que rabió.—Marsellesa.—Campanone.—La choza del Diablo.—El milagro de la Virgen.—Marta.—La tempestad.—El barberillo de Lavapiés.—Mantos y capas.—El molinero de Subiza.—Las hijas de Eva.—Miss Helyett.—El sacristan de San Justo.—Dos Princesas.—Adriana Angot.—Jugar con fuego y otras.—*En dos actos.*—El proceso del can-can.—Luz y sombra.—Marina.—Lobos marinos.—Cádiz y Llamada y tropa.—*En un acto.*—El duo de la Africana.—Las campanadas.—Los aparcidos.—Los inútiles.—Frasquito.—Los de Cuba.—La Czarina.—Monaguillo.—Gorro Frigo y Caramelo.—*Obras nuevas.*—Los mostenses.—El angel guardian.—La indiana.—La vara de la justicia.—El cornetilla.—El recluta.—Los descamisados.—Gota serena.—Triple alianza.

—**Llegada.**—Desde ayer se encuentra en esta capital, hospedándose en casa de su primo el señor don Eduardo Alvarez, nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador el señor don Miguel Riera de los Angeles, digno Arcipreste de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla.

—**Agentes subalternos.**—Se ha decl arado por la Dirección de los Registros, que los agentes ejecutivos subalternos tienen facultades para decretar embargo de bienes de deudores, expedir mandamiento de anotación preventiva y llevar á cabo la venta y adjudicación de bienes hasta realizar el cobro de los débitos que resulten contra los contribuyentes morosos, porque actúan en nombre de los agentes principales, á quienes la ley facultó para ello.

—**Disposiciones.**—Se esperan algunos muy importantes sobre reformas del plan de segunda enseñanza.

—**Fallecimientos.**—Los diez ocurridos el día 30 del mes anterior en esta capital, lo fueron por bronquitis, congestión, alfeche, gangrena, demencia, falta

de desarrollo, dos por pulmonía y otros dos por disenteria.

—**R. I. P.**—Hemos recibido anteaer de Cadiz una papeleta en que se nos dá cuenta de haber fallecido pocos días antes en aquella población la señora doña Rosario del Castillo y Fernandez, viuda de Diaz. Nos asociamos al dolor de su apreciable familia y rogamos á Dios por el alma de dicha señora.

—**Guardia municipal.**—El número 26 denuncia á un vecino de la calle Cardenal González y á otro de la de Librería, por negarse á admitir en sus casas á los alojados que les fueron designados.—El 26 condujo á la casa de socorro del Centro y después al hospital á dos sujetos que en la casa de recogimiento del Campo de la Verdad promovieron reyerta, resultando ambos heridos en la cabeza.—El número 12 dice que dos señores conducían á la carrera un carruaje por la calle de José Rey y, desbocándose los caballos, penetró en una casa de la calle de Bataneros, arrollando á dos sujetos, causándoles heridas en la cabeza y en las piernas y contusiones en el costado, siendo curados en la casa de socorro de la izquierda y trasladados á sus domicilios.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una llave hallada sin dueño en la via pública

—**Pensamiento.**—Nada más difícil para el hombre como hacer justicia al que le estorba en su camino.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de veinte pertenencias de la mina de hierro «Juanita» número 3.131, del término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—El amor forma mi ser—y es tan constante mi afán,—que aunque amarte no quisiera—te tengo siempre que amar.

—**Hurto de aceituna.**—La guardia civil de Aguilar detuvo el día 5 del corriente á un sugeto vecino de la misma por haberlo encontrado hurtando aceituna en un olivar de aquel término, ocupándole como una media fanega de dicho fruto. Fué puesto á disposición del juez municipal de aquella población.

—**Reformas.**—Se han introducido algunas en el proyecto de ferrocarril de vía estrecha de Jerez á Grazalema.

—**Descanse en paz.**—Ha dejado de existir en la ciudad de Cabra el ilustrado Catedrático de Matemáticas de aquel instituto provincial de segunda enseñanza señor don José Perez Mora, persona muy apreciada en esta provincia por su carácter bondadoso y vasta ilustración. A su apreciable familia le enviamos nuestro pésame y le deseamos cristiana resignación para sobrellevar este rudo golpe.

—**La caridad.**—Sigue dando excelentes resultados la Tienda-Asilo establecida en la ciudad de Cabra, merced á los trabajos de las ilustres damas que se han propuesto demostrar que nada hay imposible en el mundo cuando la caridad toma asiento en los corazones.

—**Requisitorias.**—Se han publicado el sábado para la busca de varias telas y efectos sustraídos el verano último de la casa de Bernardina Mata, vecina de Santaella.

—**Brusca acometida.**—El día 29 del pasado mes, el vecino de Santa Eufemia Roberto Fernandez Gimenez, fué acometido por un individuo en la calleja de las Tres Casas, exigiéndole con arma blanca en la mano la entrega de varias fanegas de trigo. A los dos días fué capturado el citado individuo por la guardia civil de aquel puesto.

—**En baja.**—La población de la ciudad de Cabra ha tenido en 1893 una disminución de 163 almas, según los datos de la estadística demográfica, en la que aparecen 491 nacimientos contra 654 defunciones. En referido año se registraron 120 casamientos.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Priego se llama á Francisco y Antonio Ordóñez, vecinos que eran de Córdoba, contra los que se procede por hurto de una caballería.

—**Relaciones.**—Hasta el 17 se admiten en Almedinilla para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Caballerías.**—Se han extraviado un potro de un vecino de Guadalcazar; dos burras á un vecino de Cabeza del Buey, y otra sin hierro, con aparejo y jáquima. Por el Gobierno civil se han dado órdenes para su busca.

—**Extracto.**—El día seis publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Julio último por el Ayuntamiento de Montoro.

—**Juzgado.**—El de Córdoba llama á Manuel Chamizo Rayage, recino de Posadas, contra el que se procede por lesiones.

—**Expediente ruidoso.**—En la De-

legación de Hacienda de Granada se está instruyendo un expediente que promete ser ruidoso, según leemos en un colega de aquella capital, que dice: «Se trata de la pérdida, desaparición, extravío, filtración, ó como quiera llamarse, de un millón y pico de cédlas personales, correspondientes á varios de los años en que ese servicio estuvo á cargo de la Hacienda. Como parece natural, esos documentos, al marcharse de la Administración, no se irían en blanco, y claro es que si al desaparecer estaban extendidos en forma, representan una defraudación que por poco que se valore, tiene que ascender á más de cuatro millones de reales, la cual es una bonita suma. Ya tendremos á los lectores al corriente de ese negocio, que por lo visto ha sido negocio... redondo.»

—**Elección.**—El municipio de la ciudad de Cabra ha elegido primero, segundo, tercero y cuarto tenientes de Alcalde, respectivamente, á los señores don Ramón Serrano Lora, don Juan Antonio Salas Santiago, don Andrés Tejada Muñoz y don Santiago Valera Freüller: para Síndicos resultaron electos los señores don Damián Moreno Torres y don José Urbano Laguna.

—**Eso es.**—La comisión de señoras de «La Cruz Roja» de Sevilla, va á socorrer espléndidamente á varios soldados de artillería que han llegado allí inutilizados en la última campaña.

—**Reuniones.**—Hace días las está celebrando la comisión del Ayuntamiento de Sevilla para ocuparse de los festejos de la feria próxima. Nos gusta el buen ejemplo.

—**Sociedad extranjera.**—Ofrece una dos premios al que acierte cuál es el ciudadano más útil. Sería asombroso el número de aspirantes si se tratara de premiar al que probase cuáles eran los más inútiles.

—**Lo sentimos.**—Ha recibido en Toledo los Santos Sacramentos el señor Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

—**Agular.**—Enero 7.—«Muchos son los comentarios que forma la opinión pública con motivo de haberse encargado desde el día primero del corriente en la presidencia del Circulo de Fomento de esta ciudad, que venía desempeñando don Rafael Crespo y Calvo, y hoy don Narciso Carretero López, expresidente del partido liberal dinástico, que en reñida elección resultó elegido por mayoría de votos. Dicese que en el acto de la elección resultó el señor Crespo algo deficiente, puesto que apoyó una candidatura totalmente opuesta á las ideas políticas que hasta aquí ha manifestado, y que si bien es verdad el objetivo de la idea que se trataba, se separaba algo de la política, pero en cambio hizo oposición abierta y decidida á sus mejores amigos y antiguos correligionarios. También se dice que el hecho de haber resultado elegido el señor Carretero para la presidencia de dicho Circulo, es un signo de bastante significación para poder suponer con algún fundamento que muy en breve sea nombrado también jefe del partido que hoy representa dicho señor Crespo, muy á disgusto de las diversas voluntades que ayer concordaron para elevarlo á tan alto puesto, y que hoy se encuentran en completo desacuerdo á causa de no estar conformes con el régimen político y administrativo que dicho señor observa, puesto que las atenciones de este para con su partido y amigos fueron mermandose cada un día más desde el momento en que llegó al triunfo á que todos con sincera lealtad contribuyeron, y esto es lo que la opinión hace tiempo lamenta.

—**Corresponsal.**

—**Diálogo.**—Caballero: supongo no tendrá usted inconveniente en arrendarme por el precio y las garantías que usted ha puesto la casa inmediata á la que vive.—Desde luego: pero con una condición.—¿Cuál?—Que reserve la cuadra para mí.

**MARMOLEJO**

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarras del estómago.—Catarras vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cólicos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadez del estómago.—Digecciones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fibras gruesas y de intermitentes crónicas.—Reumatismos y entumecidos de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol. En la curación de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El unguento es sobre todo un específico para las Almorranas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.—Mañana, San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por don José y don Miguel Rioboó, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, primer día de solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé dedica á su divino titular en la Iglesia-Hospital de su advocación, dando principio á las cuatro de la tarde, y siendo orador un R. P. Misionero del Sagrado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

### Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Francisco Simon y Fernandez

Falleció el día 9 de Enero de 1891.

R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás, de 8 á 10, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 8 (2<sup>15</sup> tarde.)

Los adictos á la actual situación siguen negando verosimilitud al rumor del próximo regreso del Capitan general señor Martinez Campos.

Telegrafian de Málaga diciendo que el sultan de Marruecos prepara un próximo viaje.—Express.

Madrid 8 (2<sup>30</sup> tarde)

La «Correspondencia de España» publica un telegrama de la plaza de Melilla dando cuenta de que el príncipe Araaf ha recibido un pliego anunciándole la pronta llegada del hijo del Sultan para tratar de la rectificación de las fronteras de aquel campo y de la indemnización, para lo cual trae amplios poderes del jefe de aquel imperio; en vista de lo cual se ha suspendido indefinidamente el viaje que debía emprender la embajada confiada al general Martinez Campos.—Express.

## CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID, LONDRES Y PARÍS

Cotización del día 8 de Enero de 1894

Madrid 8/30 tarde.	Paris 5/45 tarde.
4 por 100 ext. 77/15	4 por 100 ext. 63/43
4 por 100 int. 67/00	3 p. 100 francés 98/80
4 por 100 amort. 76/40	5 p. 100 italiano 75/55
Cubas 1886 107/60	Bers 418/00
Idem 1890 96/65	4 p. 100 Turco 23/07
Banco España 000/00	Río Tinto 000/00
C. Tabacos 166/00	Tharsis 00/00
Francos 22/15	Cape-Copper 00/00
5/45 tarde.	F. Andaluces. 256/00
4 por 100 interior 67/00	» Nte. España 113/00
contado 67/00	3 p. Portugalés 19/31
4 por 100 fin mes 66/95	F. Alicante 157/00
4 p. 100 fin pmo. 00/00	Cubas 00/00
Libras 00/00	Idem 00/00

Representante de los señores Benard y Compañía, Antonio Aguilar, Encarnación 6.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

